LEY N° 873 (Original Nº 300)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Presupuesto del Consejo General de Educación para el año 1911

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°.- El Presupuesto General de gastos del Consejo General de Educación para el año económico del año 1911, queda fijado en la suma de quinientos veintidós mil doscientos dos pesos moneda nacional, que se invertirán en la siguiente forma:

INCISO 1º

Dirección General

	Mensual
Un Presidente	$ 500
Un Secretario	$ 300
Un Pro-Secretario encargado de la Mesa de entradas	$ 150
Un Escribiente de Secretaría	$ 100
Un Encargado de Estadística	$ 150
Un Contador	$ 200
Un Auxiliar de Contaduría	$ 120
Un Tesorero encargado del Depósito	$ 220
Dos Ordenanzas a $ 60 c/u.	$ 120
Gastos de franqueo y fallas de caja	$ 60

INCISO 2º

Inspección General

Un Inspector General	$ 280
Tres Inspectores Seccionales a $ 260 c/u.	$ 780
Un Inspector de Dibujo	$ 200
Un Médico escolar	$ 150
Un Escribiente	$ 100
Para Gastos de Inspección (anual)	$ 400

INCISO 3º

Escuela de la Capital

Escuela Domingo F. Sarmiento

Un Director	$ 220
Un Vice-Director	$ 150
Once maestros a $ 110 c/u.	$ 1.210
Un Ordenanza	$ 60

Escuela Benjamín Zorrilla

Un Director	$ 220
Un Vice-Director	$ 150
Diez maestros de grado a $ 110 c/u.	$ 1.100
Un Ordenanza	$ 60

Escuela General Urquiza

Un Director	$ 220
Un Vice-Director con grado a su cargo	$ 150
Diez maestros de grado a $ 110 c/u.	$ 1.100
Un Ordenanza	$ 50

Escuela Mariano Cabezón

Un Director	$ 160
Un Vice-Director con grado a su cargo	$ 120
Seis maestros de grado a $ 100 c/u.	$ 600
Un Ordenanza	$ 60

Escuela Bernardino Rivadavia

Un Director sin grado	$ 120
Ocho Maestros de grado a $ 90 c/u.	$ 720

Escuela Nicolás Avellaneda

Un Director	$ 120
Seis maestros de grado a $ 90 c/u.	$ 540

Escuela Elemental Nº 1

Un Director	$ 120
Cinco maestros de grado a $ 90 c/u.	$ 450

Escuela Elemental Nº 2

Un Director	$ 120
Cinco maestros de grado a $ 90 c/u.	$ 450

Escuela Nocturna Nº 1

Un Director	$ 60
Seis Auxiliares a $ 40 c/u.	$ 240
Escuela Nocturna Nº 2	
Un Director	$ 60
Un Vice-Director con grado a su cargo	$ 50
Seis maestros de grado a $ 40 c/u.	$ 240
Escuela de la Cárcel	
Un Director	$ 70
Un Auxiliar	$ 70
Escuela Infantil de 1ª Alvarado	
Un Director	$ 70
Un Auxiliar	$ 60
Escuela Infantil 1ª San Lorenzo	
Un Director	$ 90
Dos Auxiliares a $ 60 c/u.	$ 120
Escuela Infantil Velarde	
Un Director	$ 70
Un Auxiliar	$ 60

INCISO 4º

Profesores especiales

Un Director talleres Trabajos manuales	$ 200
Un Auxiliar ayudante	$ 80

Un Profesor Ejercicios físicos, Escuela		
Sarmiento y Urquiza	$	100
Un Id. de la Escuela Benjamín Zorrilla	$	100
Un Id. de la Escuela Mariano Cabezón	$	50
Un Profesor de música Escuela Sarmiento	$	60
" " " " " Zorrilla	$	60
" " " " " Urquiza	$	50
" " " " " M. Cabezón	$	50
" " " " " B. Rivadavia	$	40
" " " " " M. Avellaneda	$	40
" " " " " Elemental Nº 1	$	40
" " " " " Elemental Nº 2	$	40
" " " " " Nocturna 1 y 2	$	45
" " " corte, confección y cocina, Sarmiento	$	100
" Ayudante	$	90
Una Profesora de Labores, escuela Urquiza	$	90
" Profesora de labores, escuela Rivadavia	$	90

INCISO 5º

Escuela de la campaña

Cachi

Escuela Elemental de 1ª, Parroquia		
Un Director	$	110

Cinco maestros de grado a $ 70 c/u.	$ 350
Escuela Infantil de 1ª, San José	
Un Director	$ 70
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$ 120

Cafayate

Escuela Elemental de 1ª varones, Parroquia	
Un Director	$ 110
Cinco maestros de grado a $ 70 c/u.	$ 350
Un Profesor de música para ésta y la de niñas	$ 50
Escuela elemental de 1ª niñas, Parroquia	
Un Director	$ 110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$ 280
Escuela Infantil de 1ª, Tolombón	
Un Director	$ 90
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$ 120

Caldera

Escuela Elemental de 2ª, Parroquia	
Un Director	$ 90
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$ 120
Escuela Infantil de 1ª, Vaqueros	
Un Director	$ 70

Escuela Infantil de 2ª, Mojotoro		
Un Director	$	70

Campo Santo

Escuela Elemental de 2ª, Parroquia		
Un Director	$	90
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$	120
Escuela Infantil de 1ª, El Bordo		
Un Director	$	70
Un Auxiliar	$	60
Escuela Infantil de 2ª, Cobos		
Un Director	$	70
Escuela Infantil de 2ª, La Trampa		
Un Director	$	70
Escuela Infantil de 2ª, Palomitas		
Un Director	$	70

Candelaria

Escuela Elemental de 1ª, Tala		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280
Escuela Infantil de 2ª, Jardín		
Un Director	$	70

Escuela Infantil de 1ª, Ceibal		
Un Director	$	70
Un maestro de grado	$	60

Cerrillos

Escuela Elemental de 1ª varones, Parroquia		
Un Director	$	110
Tres maestros de grado a $ 70 c/u.	$	210
Escuela Elemental de 1ª niñas, Parroquia		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280
Escuela Elemental de 1ª, La Merced		
Un Director	$	110
Cinco maestros de grado a $ 70 c/u.	$	350
Escuela Infantil de 2ª, Colón		
Un Director	$	70

Chicoana

Escuela Elemental de 1ª varones, Parroquia		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280
Escuela Elemental de 1ª niñas, Parroquia		
Un Director	$	110

Tres maestros de grado a $ 70 c/u.	$	210
Escuela Infantil de 1ª, Bella Vista		
Un Director	$	70
Un maestro de grado	$	60
Escuela Infantil de 1ª, El Bordo		
Un Director	$	70
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$	120
Escuela Infantil de 2ª, Palmira		
Un Director	$	70

Guachipas

Escuela Elemental de 1ª, Parroquia		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280

Metán

Escuela Elemental de 1ª, San José		
Un Director	$	110
Tres maestros de grado a $ 70 c/u.	$	210
Escuela Elemental de 2ª, Galpón		
Un Director	$	90
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$	120
Escuela Elemental de 2ª, Metán Viejo		

Un Director	$	90
Un maestro de grado	$	60
Escuela Elemental de 2ª, Estación		
Un Director	$	90
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$	120
Escuela Infantil de 2ª, Río Piedras		
Un Director	$	70
Escuela Infantil de 2ª, Conchas		

Molinos

Escuela Elemental de 1ª, Parroquia		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280
Escuelas Elemental de 2ª, Seclantás		
Un Director	$	90
Tres maestros de grado a $ 60 c/u.	$	180

Orán

Escuela Elemental de 1ª, Parroquia		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280

Rosario de la Frontera

Escuela Infantil de 1ª, El Naranjo		
Un Director	$	70
Un maestro de grado	$	60
Escuela Infantil de 2ª, Ciénega		
Un Director	$	70

Rosario de Lerma

Escuela Elemental de 1ª varones, Parroquia		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280
Escuela Elemental de 1ª niñas, Parroquia		
Un Director	$	110
Tres maestros de grado a $ 70 c/u.	$	210
Escuela Elemental de 2ª, La Silleta		
Un Director	$	90
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$	120
Escuela Infantil de 1ª, Pucará		
Un Director	$	70
Un maestro de grado	$	60

San Carlos

Escuela Elemental de 1ª, Parroquia		
Un Director	$	110

Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280

La Viña

Escuela Elemental de 2ª, Parroquia		
Un Director	$	90
Tres maestros de grado a $ 60 c/u.	$	180
Escuela Elemental de 1ª, Coronel Moldes		
Un Director	$	110
Cuatro maestros de grado a $ 70 c/u.	$	280
Escuela Infantil de 2ª, Ampascachi		
Un Director	$	70
Escuela Elemental de 2ª, Talapampa		
Un Director	$	90
Dos maestros de grado a $ 60 c/u.	$	120
Escuela Infantil de 2ª, Osma		
Un Director	$	70

INCISO 5º

Biblioteca Popular

Un Director	$	150
Un Auxiliar de día	$	60
Un Auxiliar de noche	$	60
Un Ordenanza	$	40

Para gastos de oficina	$	5

INCISO 7º

Becas

Veinte becas a $ 25 c/u.	$	500

INCISO 8º

	Anual
Para alquiler muebles, útiles y textos para escuelas	$ 15.000

INCISO 9º

Creación de escuelas

Para crear diez escuelas	$ 14.320

INCISO 10

Refacciones

Para este servicio	$ 10.000

INCISO 11

Pensiones y Jubilaciones

Para este servicio	$ 4.860

INCISO 12

Gastos de exámenes

Para este servicio $ 500

INCISO 13

Impresiones y publicaciones

Para este servicio $ 1.000

INCISO 14

Gastos Generales

Para luz y teléfono $ 1.200

INCISO 15

Gastos eventuales

Para imprevistos $ 3.000

INCISO 16

Sobresueldos horario alterno $ 5.000

INCISO 17

Alquileres

Para pago de locales para escuelas $ 27.000

INCISO 18

Inspección nacional

Sueldo del Inspector, que se descuenta de la subvención	$ 9.122

INCISO 19

Reserva para edificación y creación de escuelas	$ 120.000
Total general del Presupuesto	$ 522.202

Art. 2º.- Para cubrir los gastos que anteceden, se destinan:

Subvención provincial el 20% adicional	$ 110.000
Municipalidad de la Capital el 20%	$ 22.000
Municipalidad de la campaña el 20%	$ 20.000
Subvención nacional	$ 154.000
Subsidio nacional	$ 200.000
Banco Provincial 10% de las utilidades	$ 10.822
Herencias vacantes el 40%	$ 1.000
Herencias transversales el 50%	$ 3.500
Subvención Biblioteca Popular	$ 1.200
Tierras Públicas	$ 178.000
Total	$ 520.522

Art. 3º.- Comuníquese, etcétera.

Sala de Sesiones, Salta, Julio 5 de 1911.

FÉLIX USANDIVARAS – Flavio García – Juan B. Gudiño – Emilio Soliverez

Departamentos de Gobierno y de Hacienda

Salta, Julio 14 de 1911.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

FIGUEROA – Ricardo Aráoz – R. Patrón Costas